



ORDENANZA N° 026 (M.C.E.)
COLONIA ELFA

Disponiendo incorporación de los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el cálculo de recursos y presupuesto de gastos correspondiente al ejercicio 2020.

VISTOS:

La Ordenanza N° 020/19; 008/10; 010/20; 020/20; 021/20 M.C.E y:

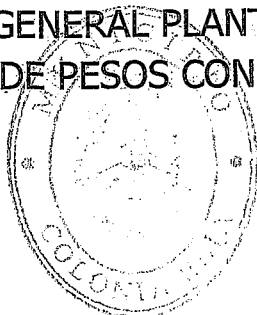
La necesidad de incorporar los resultados acumulados de ejercicios anteriores al Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2020 y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza N° 020/19 de fecha 29 de Octubre de 2019 se aprobó el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2020, ascendiendo el mismo a la suma de PESOS SESENTA Y DOS MILLONES CON 00/100 (\$62.000.000,00).-

Que, debido a un error involuntario en la registración de una Orden de Compra de fecha 03 de Septiembre de 2019, se contabilizó un gasto por un monto mayor al correcto, generando una diferencia positiva de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 76/100 (\$151.265,76). **Es por este motivo que se debe realizar un ajuste quedando de forma correcta el importe de los RESULTADOS ACUMULADOS** en PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 38/100 (\$ 2.668.173,38), siendo necesario incorporarlos a los Recursos del Año 2020, y distribuyéndose a las siguientes partidas de gastos:

- ADMINISTRACION GENERAL PLANTA PERMANENTE por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00).-
- ADMINISTRACION GENERAL PLANTA CONTRATADA por la suma de PESOS UN MILLON DE PESOS CON 00/100 (\$ 1.000.000,00)



- ADMINISTRACION GENERAL CARGOS ELECTIVOS por la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SIETE CON 62/100 (\$ 816.907,62)
- ADMINISTRACION GENERAL JUZGADO DE FALTAS por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00)
- EROGACIONES VARIAS por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 76/100 (\$ 151.265,76)

Que, el motivo del incremento de estas partidas es porque se incorporo personal como planta contratada en el último periodo, así como también se otorgo un incremento salarial a toda su nomina desde el mes de Agosto 2020.-

Que, es imprescindible aumentar la partida EROGACIONES VARIAS, debido al incremento del costo del personal contratado, así como también de los servicios necesarios para el funcionamiento del ente municipal. -

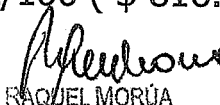
POR ELLO:

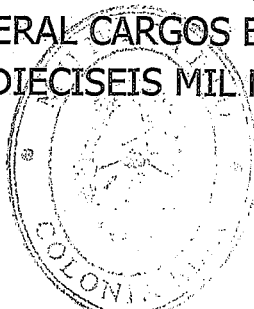
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA SANCIONA LA PRESENTE
ORDENANZA**

ARTICULO 1º) Incorpórese los resultados acumulados de Ejercicios anteriores por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 38/100 (\$ 2.668.173,38) a los ingresos del año 2020.-

ARTÍCULO 2º) Aplíquese, el monto mencionado en el Artículo 1º, del presente en el Presupuesto de Gastos del Año 2020 a las siguientes partidas de gastos:

- ADMINISTRACION GENERAL PLANTA PERMANENTE por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000.00).-
- ADMINISTRACION GENERAL PLANTA CONTRATADA por la suma de PESOS UN MILLON DE PESOS CON 00/100 (\$ 1.000.000,00)
- ADMINISTRACION GENERAL CARGOS ELECTIVOS por la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SIETE CON 62/100 (\$ 816.907,62)


RAQUEL MORÚA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA



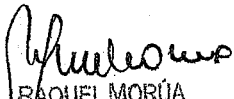

GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia

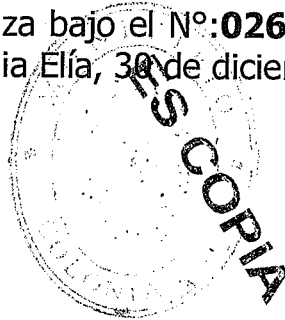
- ADMINISTRACION GENERAL JUZGADO DE FALTAS por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00)
- EROGACIONES VARIAS por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 76/100 (\$ 151.265,76)

ARTICULO 3º) Regístrese, comuníquese, y en estado archívese. -

Aprobado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Elia, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Promúlguese la presente Ordenanza bajo el N°: **026/20**, Regístrese, Publíquese y Archívese.- Municipalidad de colonia Elía, 30 de diciembre de 2020.-


RAQUEL MORÚA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA**

Disponiendo incorporación de los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el cálculo de recursos y presupuesto de gastos correspondiente al ejercicio 2020.

VISTOS:

La Ordenanza N° 020/19; 008/10; 010/20; 020/20; 021/20 M.C.E y:

La necesidad de incorporar los resultados acumulados de ejercicios anteriores al Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2020 y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ordenanza N° 020/19 de fecha 29 de Octubre de 2019 se aprobó el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2020, ascendiendo el mismo a la suma de PESOS SESENTA Y DOS MILLONES CON 00/100 (\$62.000.000,00).-

Que, debido a un error involuntario en la registración de una Orden de Compra de fecha 03 de Septiembre de 2019, se contabilizó un gasto por un monto mayor al correcto, generando una diferencia positiva de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 76/100 (\$151.265,76). **Es por este motivo que se debe realizar un ajuste quedando de forma correcta el importe de los RESULTADOS ACUMULADOS** en PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 38/100 (\$ 2.668.173,38), siendo necesario incorporarlos a los Recursos del Año 2020, y distribuyéndose a las siguientes partidas de gastos:

- ADMINISTRACION GENERAL PLANTA PERMANENTE por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000.00).-
- ADMINISTRACION GENERAL PLANTA CONTRATADA por la suma de PESOS UN MILLON DE PESOS CON 00/100 (\$ 1.000.000,00)
- ADMINISTRACION GENERAL CARGOS ELECTIVOS por la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SIETE CON 62/100 (\$ 816.907,62)
- ADMINISTRACION GENERAL JUZGADO DE FALTAS por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00)

GABRIEL ELIZABETH
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

DINA BELEN ROSAS
PRESIDENTE HONORARIE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipic de Colonia Elia

- EROGACIONES VARIAS por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 76/100 (\$ 151.265,76)

Que, el motivo del incremento de estas partidas es porque se incorporo personal como planta contratada en el último periodo, así como también se otorgo un incremento salarial a toda su nomina desde el mes de Agosto 2020.-

Que, es imprescindible aumentar la partida EROGACIONES VARIAS, debido al incremento del costo del personal contratado, así como también de los servicios necesarios para el funcionamiento del ente municipal. -


POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA SANCIONA LA PRESENTE
ORDENANZA**

ARTICULO 1º) Incorpórese los resultados acumulados de Ejercicios anteriores por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON 38/100 (\$ 2.668.173,38) a los ingresos del año 2020.-

ARTÍCULO 2º) Aplíquese, el monto mencionado en el Artículo 1º, del presente en el Presupuesto de Gastos del Año 2020 a las siguientes partidas de gastos:


- ADMINISTRACION GENERAL PLANTA PERMANENTE por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000.00).-
- ADMINISTRACION GENERAL PLANTA CONTRATADA por la suma de PESOS UN MILLON DE PESOS CON 00/100 (\$ 1.000.000,00)
- ADMINISTRACION GENERAL CARGOS ELECTIVOS por la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SIETE CON 62/100 (\$ 816.907,62)
- ADMINISTRACION GENERAL JUZGADO DE FALTAS por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00)
- EROGACIONES VARIAS por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 76/100 (\$ 151.265,76)


Diana Belén Bross
PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipal de Colonia Elia

ARTICULO 3º) Regístrese, comuníquese, y en estado archívese. -


Aprobado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la
Municipalidad de Colonia Elia, a los veintiocho días del mes de diciembre del
año dos mil veinte.


GISELA CANO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Colonia Elia


DINA BELEN BROSECANO
PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipio de Colonia Elia

Pase al Departamento Ejecutivo Municipal a sus efectos.


GISELA CANO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Colonia Elia


DINA BELEN BROSECANO
PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipio de Colonia Elia

Municipio Colonia Elia
Secretaría de Gobierno

29/12/20
11:45hs.